

ción con la totalidad de las acciones que poseen directa o indirectamente.

Una vez autorizada la oferta pública por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y una vez recibida la comunicación prevista en el artículo 17.4 del Real Decreto 1197/1991, el presente informe se remitirá a la representación de los trabajadores de Aragonesas y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su incorporación al expediente de la oferta pública. Una vez producidas estas remisiones, el informe se publicará en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en los «Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores» en que estén admitidas a cotización las acciones emitidas por Aragonesas y en dos periódicos, uno de difusión nacional u otro de mayor circulación en Madrid, lugar del domicilio social de Aragonesas.

Para todo ello, el Consejo de Administración ha delegado las facultades necesarias en el Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.394.

ENTRE RÍOS SIGLO XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración convoca y anuncia la celebración de Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 2001, y, en segunda convocatoria, el 20 de noviembre de 2001, a las dieciocho horas, en ambos casos, en el local sito en Barcelona, paseo de Gracia, 55-57, 3.º, 3.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación y traslado del domicilio social.

Segundo.—Cese y renuncia al cargo del Presidente del Consejo de Administración y Secretario no Consejero y nombramiento de nuevos cargos y órgano rector.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad. Si procede, por cualquier causa, y en concreto por aplicación del artículo 260.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguilar Catalá.—52.038.

ENVASADOS CÁRNICOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el 1 de octubre de 2001, se decidió cambiar el domicilio social de la sociedad, a la avenida de Santa Clara de Cuba, número 5, 4.º B.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de octubre de 2001.—Rafael Gil Castellanos.—52.069.

GAS NATURAL APROVISIONAMIENTOS SDG, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general ordinaria y universal de la sociedad, en su reunión de 27 de junio de 2001, adoptó, por unanimidad, los acuerdos de redenominar su capital a euros, estableciendo el valor nominal de la acción en 6 euros, efectuando una reducción de capital de 1.012,10 euros, que pasan a dotar la reserva voluntaria, que afecta por igual a todas las acciones en la cuantía de 0,0101210438 euros.

Barcelona, 27 de junio de 2001.—El Presidente de la Junta general y del Consejo de Administración.—53.261.

GEG, S. A. (Ahora GEG, S. L.) (Sociedad absorbente)

VIC 4, S. A. (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general de socios de «Geg, Sociedad Anónima» acordó la transformación de dicha compañía en sociedad de responsabilidad limitada en fecha 18 de octubre de 2001.

Asimismo se hace constar que la Junta general de socios de «Geg, Sociedad Limitada» (antes «Geg, Sociedad Anónima»), y el accionista único de «Vic 4, Sociedad Anónima», respectivamente, decidieron el día 22 de octubre de 2001 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Vic 4, Sociedad Anónima», por parte de «Geg, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—Los Órganos de Administración de «Geg, Sociedad Limitada» y de «Vic 4, Sociedad Anónima».—52.976.

1.ª 30-10-2001

GESMADRID PATRIMONIOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de socios, celebrada el día 21 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, la liquidación y extinción de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

Saldo al 31 de mayo de 2001

	Pesetas
Activo:	
Gastos de establecimiento	0
Inmovilizado inmaterial	0
Aplicaciones informáticas	788.000
Amort. acumulada inmovilizado inmat.	-788.000
Inmovilizado material	1
Equipos procesos informáticos ..	2.745.678
Amortiz. acumulada inmov. material	-2.745.677
Inmovilizado financiero	0
Deudores	2.136.983
Deudores empresas del grupo	0
Hacienda Pública retenes. y pagos acta.	12.36.983
Imps./beneficio anticipado y comp. pérd.	0
Inversiones financieras temporales .	180.438.828
Valores de renta fija a corto plazo .	180.393.372
Intereses a c/p valores renta fija ..	45.456
Tesorería	500.148
Bancos	500.148
Ajustes por periodificación	0
Pérdidas	0
Pérdidas del ejercicio	0
Total Activo	183.075.960

	Pesetas
Pasivo:	
Capital suscrito	100.000.000
Capital social	100.000.000
Reservas	113.053.717
Reserva legal	20.000.000
Reserva voluntaria	93.053.717
Resultados ejercicio anterior	-36.319.295
Resultados negativos ej. anterior .	-40.262.642
Pérdidas y Ganancias	3.943.347
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0
Deudas con empresas del grupo a c/p	0
Acreedores comerciales	0
Otras deudas no comerciales	3.494.865
Hacienda Pública acreedora	3.494.865
Ajustes por periodificación	1.500.000
Pagos diferidos	1.500.000
Beneficios	1.346.673
Total Pasivo	183.075.960

Madrid, 25 de junio de 2001.—La Presidenta de la Comisión Liquidadora, Rocio Eguiraun Montes.—52.135.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

MODULAR BUSSINES & INGENIERÍA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Gestamp Automoción, Sociedad Limitada», inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya y «Modular Bussines & Ingeniería, Sociedad Limitada», unipersonal, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en sesiones celebradas el 30 de junio de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de «Gestamp Automoción, Sociedad Limitada» de la entidad «Modular Bussines & Ingeniería, Sociedad Limitada», unipersonal —que se extinguirá sin liquidación—, con el traspaso en bloque de la totalidad de los activos y pasivos, y consiguiente sucesión universal de los bienes, derechos y obligaciones que integran la sociedad absorbida, todo ello sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2000, también aprobados por las juntas, y de conformidad con los proyectos de fusión depositados en el Registro Mercantil de Barcelona, con el número 445, anotado al margen de la inscripción 17, folio 43, tomo 30562, hoja B—44105 en cuanto a la sociedad absorbida; y en el Registro Mercantil de Vizcaya, anotado al margen de la inscripción 15, hoja BI—21245, folio 70, tomo 3614 en cuanto a «Gestamp Automoción, Sociedad Limitada», los cuales fueron también aprobados por unanimidad por las respectivas juntas.

De acuerdo con lo establecido en el proyecto de fusión, las operaciones de «Modular Bussines & Ingeniería, Sociedad Limitada» se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, «Gestamp Automoción, Sociedad Limitada», a partir del día 1 de enero de 2001. Se trata de realizar la fusión por absorción de «Modular Bussines & Ingeniería, Sociedad Limitada» unipersonal, a favor del titular de todas sus participaciones, «Gestamp Automoción, Sociedad Limitada» con sujeción al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en consecuencia sin canje de acciones y sin modificación del capital social. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de